Número de Catedráticos de Universidad: 6 (4 acreditados)

Número de Titulares de Universidad: 14 (1 acreditado)

Número de Titulares de Escuela: 2

Número de Profesores Contratados Doctores: 4 Número de Profesores Asociados Doctores: 1

Número de Profesores Asociados: 11

Número de Profesores Colaboradores: 1

-Experiencia docente: el personal docente presenta un elevado perfil de experiencia docente en titulaciones en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El 25,58% tiene más de 15 años de docencia universitaria (3 quinquenios o más)

El 20,93% sobrepasa los 25 años (5 quinquenios o más)

-Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos o categoría investigadora:

El 18,60% de los profesores titulares y catedráticos tiene 2 o más sexenios de investigación reconocidos

El 16,28% de los profesores titulares y catedráticos tiene entre 3-5 sexenios de investigación reconocidos

-Experiencia en gestión:

El 30% de los profesores participa en la Gestión de la Facultad a través del desempeño de cargos unipersonales, Junta de Facultad, Comisiones de Título, Consejos de Departamento, etc.

-Evaluación de la actividad docente del profesorado:

La actividad docente del profesorado de la Universidad de Burgos está evaluada por el procedimiento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008, en el marco del programa DOCENTIA de la ANECA, en cumplimiento de la normativa vigente para la solicitud de títulos oficiales y por el artículo 43.3 de la LOU que obliga a las universidades a disponer de procedimientos para la evaluación periódica del rendimiento docente y científico del profesorado.

- Mención especial hay que hacer a la colaboración del profesorado externo a la Universidad de Burgos que colabora en el Master, que constituye aproximadamente un 15% del Profesorado total. Se trata de licenciados en su totalidad, que destacan por su elevado nivel de profesionalidad y especialización en el ámbito jurídico, de la empresa y de los negocios. Colaboran abogados del Despacho de Garrigues de Burgos, profesionales de la empresa Promecal, Responsables de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.L., responsables de la Empresa Ubisa, del Grupo BEKAERT, empresarios de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Burgos, empresarios adscritos al Centro Europeo de Empresas e Innovación CEEI. Asimismo, también

El elenco de Profesores comprende, por una parte, a 44 profesores de Universidad y, por otra, a un conjunto de profesionales colaboradores externos (abogados, empresarios, directores de recursos humanos, etc.). Es un número amplio de profesores pero hay que tomar en consideración que ofertamos cuatro Módulos de especialización. Lo cual implica que, si la demanda de los alumnos se concentra sólo en dos Módulos, no se impartirán en los otros dos módulos y, efectivamente, la plantilla de profesorado se vería reducida sensiblemente. Somos conscientes de que requiere una organización más compleja una oferta de estas características, dado que moviliza a una amplia plantilla de profesorado, conlleva una organización temática y cronológica más dificultosa. Pero entendemos que la oferta que se hace a los alumnos es amplia, diversificada y, a la vez, especializada, profesional y concreta, de manera que pueda responder a sus intereses reales de formación.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

El Máster cuenta con la plena predisposición de colaboración del personal de Administración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, integrado por.

Administrador	1
Jefe de Negociado	1
Puesto base	1
Secretarias de Departamento	2
Secretaria de Decano	1
Superior de auxiliar de servicio	1
Auxiliares de servicio	4

Igual que el profesorado, el personal de administración y servicios tiene la capacitación, titulación y experiencia suficiente para facilitar los servicios correspondientes desarrollados tanto en los Centros mencionados como en la propia Universidad

6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Personal docente e investigador

La carga docente del Master en *Derecho de la Empresa y de los Negocios* queda asumida por la plantilla actual de profesorado de la UBU junto con el profesorado externo profesional que va a colaborar en el mismo.

Personal de administración y servicios

No obstante lo informado en el punto 6.2, cuando el título esté en funcionamiento y dependiendo del número de alumnos matriculados, podría ser imprescindible la asignación de una persona de administración con dedicación

parcial al mismo.